

PROGRAMACIÓN

**MATERIA:
GEOGRAFÍA E HISTORIA**

NIVEL: 3º ESO

CURSO ACADÉMICO: 2019 /2020

**PROFESORES/AS:
Luis Jesús Fernández Vega**

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 29-07-2015).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO

Esta programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete. Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un kilómetro. A nivel general, se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. Nuestro centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

En concreto, esta programación planifica el trabajo docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado de 3º ESO matriculado en *Geografía e Historia*, una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se imparte en los cursos que componen la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Ese alumnado está repartido en 3 grupos de referencia con 68 alumnos/as, integrándose en ellos a los 20 alumnos y alumnas que cursan el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) en dicho nivel, donde esta materia se integra en un *Ámbito Lingüístico y Social* junto a *Lengua Castellana y Literatura*. Los 68 alumnos restantes se reparten del siguiente modo: 3º ESO-A: 29; 3º ESO-B: 20; 3º ESO-C: 19.

A la fecha de redacción de este documento no consta, en estos grupos, la existencia de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo, que requieren adoptar algunas de las medidas de atención a la diversidad previstas en el capítulo IV de la Orden de 14 de julio 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

2. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
<p>Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el/la estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.</p>	
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Art. 11, Real Decreto 1105/2014; art. 3, Decreto 111/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA GEOGRAFÍA E HISTORIA (Anexo I, Orden 14/07/2016)
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas dis- 	<p>La enseñanza de la Geografía e Historia en la Educación Secundaria Obligatoria busca como meta la adquisición por el alumnado de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres. 2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural. 3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía. 4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano. 5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los

<p>ciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p> <p>k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:</p> <p>a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.</p> <p>b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>	<p>procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.</p> <p>6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.</p> <p>7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.</p> <p>8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.</p> <p>9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europea, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.</p> <p>10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.</p> <p>11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.</p> <p>12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a</p>
--	---

	<p>este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.</p> <p>13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.</p> <p>14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.</p> <p>15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza, verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.</p> <p>16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.</p>
--	--

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La materia *Geografía e Historia* pretende favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Se trata de formar al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales, y en las destrezas para el análisis y desarrollo de las estrategias que le permitan ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado. El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales y el uso que se ha dado a éstos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permiten vislumbrar algunos de los problemas del futuro. En esta etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y desarrollan.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta las estrategias metodológicas que figuran más adelante, esta materia contribuye al desarrollo y adquisición de las siete competencias clave que se identifican en la organización curricular de la educación secundaria (Orden ECD/65/2015; art. 2.2 del Real Decreto 1105/2014; art. 5 del Decreto 111/2016):

1. **Comunicación lingüística (CCL):** por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):** por medio del manejo y análisis de información numérica así como en la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.
3. **Competencia digital (CD):** por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización y presentación y edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos relativos a esta materia.
4. **Aprender a aprender (CAA):** a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que implique la comparación, la organización y el análisis.
5. **Competencias sociales y cívicas (CSC):** con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de los códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de Derecho.
6. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):** gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo.
7. **Conciencia y expresiones culturales (CEC):** gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

BLOQUE 2.↓ EL ESPACIO HUMANO		
CONTENIDOS (Anexo I, Real Decreto 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Anexo I, Real Decreto 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Anexo I, Real Decreto 1105/2014)
<ul style="list-style-type: none"> - Actividades humanas: áreas productoras del mundo. El lugar de Andalucía en el sistema productivo mundial. - Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores. Estructura y dinámica en Andalucía de los sectores primario, secundario y terciario. - Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. La apuesta de Andalucía por el desarrollo sostenible: inclusión social, desarrollo económico, sostenibilidad medioambiental y buena gobernanza. - Espacios geográficos según actividad económica. Principales espacios económicos andaluces. - Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos. Andalucía: principales problemas medioambientales y posibles soluciones. - La organización política de las sociedades: clases de regímenes políticos. Rasgos característicos de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales: principios e instituciones. Organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea. Funcionamiento de sus principales instituciones y de los diversos sistemas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas y compararlos con las problemáticas medioambientales andaluzas más destacadas así como las políticas destinadas para su abordaje y solución. CSC, CCL, SIEP, CAA. 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular así como andaluz. CSC, CMCT, CCL. 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas, especificando los rasgos peculiares de los andaluces. CSC, CMCT, CCL. 8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas. CSC, CCL, SIEP. 11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CSC, CCL, SIEP. 12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones, y conocer las iniciativas llevadas a cabo en Andalucía para garantizar el desarrollo sostenible por medio del desarrollo económico, la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la buena gobernanza. CSC, CCL, CAA, CMCT, SIEP. 13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial, haciendo hincapié en los propios de la comunidad autónoma andaluz con especial atención a los hídricos. CSC, CMCT, CD. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. <u>Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.</u> 4.1. <u>Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.</u> 5.1. <u>Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes.</u> 8.1. <u>Diferencia los diversos sectores económicos europeos.</u> 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico. 12.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él. 13.1. <u>Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.</u> 13.2. <u>Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.</u> 13.3. <u>Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</u> 13.4. <u>Identifica y nombra algunas energías alternativas.</u>

	<p>14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, identificando las principales zonas industriales andaluzas y las consecuencias para la estabilidad social y política de dicho hecho. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CSC, CMCT, CCL.</p> <p>16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones, incidiendo en la importancia del sector terciario para la economía andaluza. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>19 Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados. CSC, CMCT, CAA, SIEP.</p> <p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CSC, CCL, CAA.</p> <p>22. Describir los principales rasgos de los regímenes políticos más importantes, contrastando los principios e instituciones de las formas de gobierno democráticas y dictatoriales y comparando el funcionamiento de los principales sistemas electorales, analizando sus aspectos positivos y negativos. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>23. Explicar la organización política y administrativa de Andalucía, España y la Unión Europea, analizando el funcionamiento de las principales instituciones andaluzas, españolas y de la Unión Europea. CSC, CCL, SIEP.</p> <p>24. Vincular las formas de discriminación, exclusión e intolerancia existentes en el mundo actual con el surgimiento de focos de tensión social y política, exponiendo las formas de prevención y resolución de dichos conflictos, comparando la situación de la mujer en Andalucía con la de países subdesarrollados, exponiendo</p>	<p>14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.</p> <p>14.2. <u>Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.</u></p> <p>15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.</p> <p>16.1. <u>Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.</u></p> <p>19.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.</p> <p>20.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.</p> <p>21.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.</p> <p>21.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.</p> <p>22.1. Describe y diferencia en cuadros sinópticos los principios e instituciones del gobierno democrático respecto a alguna de las principales dictaduras de la actualidad.</p>
--	---	---

	<p>los retos que han de afrontarse en el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en el siglo XXI, y qué aportaciones puede realizar la ciudadanía para lograr la consecución de dicho objetivo. CSC, CCL, CAA, SIEP.</p> <p>25. Participar en debates, en el que se haya recopilado informaciones, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, sobre problemáticas económicas, sociales y políticas del mundo actual comparándolas con la situación existente en Andalucía, y realizar estudios de caso, utilizando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, sobre la interrelación entre conflictos sociales y políticos y las diversas formas de discriminación, subrayando las posibles soluciones y vías de acuerdo para dichos conflictos. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.</p>	<p><u>22.2. Reconoce las formas de gobierno democrático en España y Andalucía, así como el funcionamiento del sistema electoral, analizando los aspectos positivos y negativos.</u></p> <p><u>23.1 Rellena mapas políticos sobre las provincias y autonomías de España, y sobre los países que forman la Unión Europea.</u></p> <p>23.2. Busca información veraz y elabora un breve informe sobre las principales instituciones andaluzas, españolas y europeas.</p> <p>25.1. Participa en clase, aportando información recopilada por medio de las TIC, mostrándose comprometido con la mejora de las relaciones sociales en su entorno más inmediato.</p>
--	--	---

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)

- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)
--	---------

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº (BLOQUE Nº)	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
UD.1 (Bloque 2)	Las actividades económicas y los espacios geográficos.	1ª	12
UD.2 (Bloque 2)	El sector primario. Los espacios agrarios.	1ª	12
UD.3 (Bloque 2)	El sector secundario. Los espacios industriales.	1ª	12
Total horas 1ª Evaluación (18-09-2019 – 13-12-2019)			36
UD.4 (Bloque 2)	El sector terciario. Los espacios y las actividades terciarias.	2ª	13
UD.5 (Bloque 2)	Las actividades económicas en Europa. Los tres sectores.	2ª	13
UD.6 (Bloque 2)	Las actividades económicas en España y Andalucía.	2ª	13
Total horas 2ª Evaluación (16-12-2019 – 27-03-2020)			39
UD.7 (Bloque 2)	Recursos naturales e impactos medioambientales.	3ª	11
UD.8 (Bloque 2)	La organización política y territorial de la Unión Europea, España y Andalucía.	3ª	11
UD.9 (Bloque 2)	Las desigualdades económicas en el mundo, en la Unión Europea y en España.	3ª	11
Total horas 3ª Evaluación (30-03-2020 – 23-06-2020)			33
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS ANUALES
	3h		108 (*)
(*) Se han computado sólo los días lectivos reales en función del calendario para este curso escolar y la distribución horaria de esta materia a lo largo de la semana.			

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACI no significativa, significativa y altas capacidades)

El Proyecto Educativo del centro define de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades. Los métodos de enseñanza-aprendizaje se ajustarán al nivel de competencia inicial de cada alumno o alumna, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Estas serán orientadas, promovidas y facilitadas por el profesor o la profesora que imparta la materia. De forma general, en el departamento se prevé el empleo de:

- Fichas de refuerzo: dirigidas al alumnado con dificultades en un aspecto específico. En ellas, se vuelven a trabajar, de forma más sencilla y pautada, los aspectos básicos de la unidad con la práctica de comentarios de texto, interpretación de documentos prácticos, lectura de textos, interpretación de mapas. Se insiste en el aprendizaje de conceptos y en la corrección de algunas dificultades lingüísticas que pueden plantearse.
- Fichas de ampliación: dirigidas a los alumnos/as más avanzados, o bien a aquellos que tienen un interés especial por determinados aspectos. Presentan una metodología indagatoria y plantean pequeñas investigaciones ligadas con: estudio de casos concretos, investigación en Internet, el cine como fuente, entre otros.

De entre estos alumnos y alumnas matriculados en 3º ESO, 10 de ellos seguirán el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), recibiendo así la respuesta educativa adecuada a sus necesidades.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (MATERIA PENDIENTE)

El departamento desarrollará a lo largo del curso un plan para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos dirigido al alumnado con la materia de *Geografía e Historia* pendiente de cursos anteriores (1º o 2º de ESO). Las estrategias, temporalización, seguimiento, evaluación y otros puntos básicos de este plan son:

- Al inicio del curso, el profesorado encargado de impartir la materia de *Geografía e Historia* entregará a aquel alumnado que esté matriculado en su curso, y que tenga pendiente la materia de cursos anteriores, un dossier con una serie de actividades divididas por trimestres. Para dejar evidencia se establecerá un recibí de los alumnos- familias y se tratarán en cada evaluación
- La recuperación habrá de hacerse sobre el currículo completo de la materia en el nivel que corresponda (100% los contenidos de la asignatura).
- El profesorado encargado de la materia tutorizará a lo largo del curso las actividades programadas de recuperación de las asignaturas pendientes, haciendo el seguimiento oportuno.
- Se establece una fecha, que coincidirá con el final de cada evaluación, para presentar las actividades, de tal forma que al final de cada trimestre se entregarán las actividades relativas al trimestre que va a finalizar.

- El profesorado se encargará de evaluar las actividades, y de calificarlas cada trimestre. En caso de que estén mal realizadas o presentadas, se establecerá los mecanismos adecuados para que el alumnado pueda corregir los errores detectados.
- En el caso de que el alumnado no presente las actividades correspondientes, deberá realizar una prueba escrita sobre los objetivos pendientes de ser recuperados. La prueba se realizará al principio de cada trimestre (a excepción del primer trimestre y el último), en la fecha y hora que establezca el profesorado encargado de la materia.
- El profesorado informará a las familias trimestralmente. Para ello, sin perjuicio de otras medidas que se estimen convenientes, el profesorado consignará una nota en el boletín de notas trimestral del alumno o alumna. Esta nota tendrá sólo carácter informativo en la 1ª y 2ª evaluación; la calificación oficial de la materia pendiente será aquella que se haga constar en el boletín correspondiente a la convocatoria ordinaria de junio o, llegado el caso, en de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Durante la evaluación inicial se llevará a cabo el trasvase de información del curso anterior que coordinará el tutor y jefatura de estudios. En dicha evaluación se informará al profesorado de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Una vez informado en la evaluación inicial de las dificultades detectadas en el curso anterior en esta materia, el profesor realizará un seguimiento durante todo el curso programando actividades de refuerzo para que el alumno/a supere dichas dificultades. Se reforzarán todas las capacidades, competencias y contenidos del currículo, prestando una atención más especial a las que causaron más problemas durante el curso anterior. Además, se llevará a cabo un seguimiento más intensivo con el propio alumnado y sus respectivas familias, a fin de evitar la reiteración en los mismos errores que condujeron al suspenso.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se hará teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, cuya comprobación tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables que se han relacionado por bloques temáticos.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

- **Evaluación inicial:** se realizará en coordinación con todo el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia. Tendrá en cuenta:
 - El análisis de los informes personales del curso anterior correspondientes a cada alumno y alumna.
 - Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, entre ellos el modelo de prueba inicial que establezca el departamento.

La evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado. En coordinación con el equipo docente, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

- **Evaluación continua:** la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos previstos. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación.
- **Evaluación final o sumativa:** se tendrán en cuenta los aprendizajes realizados en cuanto a los elementos curriculares de la materia, así como el modo en que desde éstos se ha contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso mediante los siguientes términos:

- *Excelente:* Logra y asimila los objetivos y los contenidos de manera muy satisfactoria. Ha desarrollado bastante las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias excelente. Se aprecia esfuerzo y posibilidades de progreso.
- *Bueno:* Logra y asimila los objetivos y los contenidos de manera satisfactoria. Ha desarrollado suficientemente las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias bueno. Se aprecia esfuerzo y posibilidades de progreso.
- *Adecuado:* Logra y asimila los objetivos y contenidos, aunque con dificultad. Ha desarrollado en parte las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias adecuado. Se aprecia esfuerzo y posibilidades de progreso.
- *Poco:* No logra ni asimila en su totalidad los objetivos y contenidos propuestos. No ha desarrollado todavía las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias bajo, pero se aprecian posibilidades de progreso.
- *Nada:* No logra ni asimila los objetivos y contenidos propuestos. No ha desarrollado las capacidades previstas y presenta un grado de adquisición de las competencias muy bajo. No muestra interés ni se aprecian posibilidades de progreso.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad.

El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones,

incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Técnicas:** se emplearán las siguientes:
 - De observación, para evaluar la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y de relación con el resto del grupo y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
 - Las técnicas de medición, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado e intervenciones en clase.
 - Las técnicas de autoevaluación, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Instrumentos:** para la recogida de información y datos de evaluación se emplearán, preferentemente:
 - Pruebas escritas (controles o exámenes). Se realizará una al término de cada unidad didáctica.
 - Actividades de clase.
 - Trabajo en casa.
 - Trabajo en equipo.
 - Cuaderno (presentación, orden).
 - Participación activa en clase.
 - Registro de asistencia y puntualidad.
 - Actitud ante la materia, los compañeros y el equipo educativo.
 - Actitudes de respeto hacia los demás y hacia el entorno.

Para 3º ESO, las pruebas escritas tendrán un valor del 70 % (peso de 0,7 en el cálculo de las medias ponderadas); las actividades de clase/ trabajo individual y en casa, presentación del cuaderno un 20% (Peso de 0,2 en el cálculo de las medias) y los otros tipos de instrumentos enumerados representarán hasta el 10% (peso de 0,1 en el cálculo de las medias).

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, para objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro, se emplearán las rúbricas, especialmente en cuanto a:

- Intervenciones en clase: exposición oral.
- Búsqueda y tratamiento de la información con herramientas digitales y TIC.
- Lectura comprensiva.
- Evaluación del cuaderno del alumnado.
- Trabajo cooperativo.
- Mapas conceptuales.

Las pautas de valoración para la expresión oral se contienen en el Anexo III-A del *Proyecto Lingüístico de Centro*, las de la expresión escrita en el Anexo IV-A, la valoración del cuaderno en los anexos V-B y V-BII, y la de los trabajos de investigación en el Anexo V-A.

Para la autoevaluación del alumnado se emplearán portfolios, mediante los cuales el alumnado gestione sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo

largo de cada unidad didáctica integrada. Se propondrá al alumnado una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre, y al finalizar el curso escolar.

La autoevaluación de la práctica docente se hará con el cuaderno del profesorado de forma continua y, al término de cada trimestre, mediante el análisis de los resultados de la evaluación del alumnado. Se formularán las propuestas de mejora que se estimen necesarias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Al término de cada trimestre se realizarán unas pruebas orales y/o escritas de recuperación para el alumnado que no haya superado los objetivos en función de las capacidades, competencias y contenidos previstos. Previamente se realizarán actividades de refuerzo que servirán para repasar los contenidos. Esta recuperación tendrá un carácter final en convocatoria ordinaria al término del tercer trimestre; el alumnado podrá recuperar en ella toda la parte de la materia que aún no haya superado.

La prueba extraordinaria de septiembre tendrá un carácter global y, por consiguiente, el alumnado será evaluado de toda la materia en dicha prueba.

CONTEXTUALIZACIÓN EN EL *PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC)*

En la corrección de cualquier producción oral o escrita que el alumnado realice, se tendrán en cuenta: errores gramaticales o de escritura; acentuación y puntuación; caligrafía legible; pulcritud y limpieza; márgenes adecuados; vocabulario apropiado y empleo de léxico conveniente; evitar repeticiones, concordancias; y transmisión con claridad de las ideas. Como ya se ha dicho, las pautas de valoración para la expresión oral se contienen en el Anexo III-A del PLC, las de la expresión escrita en el Anexo IV-A, la valoración del cuaderno en los anexos V-B y V-BII, y la de los trabajos de investigación en el Anexo V-A.

En caso necesario, se aplicará una penalización máxima del 20% sobre la calificación asignada a estas producciones, partiendo de la detracción de nota que establece el PLC para las diferentes incorrecciones léxicas en este nivel educativo:

- Cada falta de ortografía se penalizará con un 0,2 y cada carencia y/o falta de acentos con un 0,1.
- La mala presentación, puntuación, caligrafía y expresión podrá bajar hasta el 100% de la ponderación establecida.

Con objeto de corregirse y evitar la reiteración en los mismos errores, el alumnado podrá restablecer su nota cuando presente, por cada falta de ortografía cometida, la corrección que el profesor o la profesora haya estimado más eficaz de entre las pautas siguientes:

- Regla ortográfica aplicable.
- Definición de cada palabra en la que se ha cometido la falta.
- Copiar cinco veces la palabra correctamente escrita.
- Tres palabras de la misma familia léxica.
- Tres oraciones donde aparezca usada esa palabra.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se obtendrá sobre la base de los estándares de aprendizaje ponderado los estándares señalados como básicos o imprescindibles con el 60 % de la calificación. Y una ponderación del 40% para los estándares deseables o avanzados, utilizando los niveles de logro en los instrumentos de evaluación (pruebas escritas-orales, trabajos en casa o en clase o en la observación)

Si la nota es negativa al final de cada trimestre, se establecerán por parte del profesorado distintos cauces para la recuperación de los estándares. Si esta recuperación se vuelve a suspender, se realizará otra prueba a final de curso, donde el alumnado se deberá presentar ya a todos los objetivos correspondientes con la evaluación no superada.

8. METODOLOGÍA

Principios metodológicos:

- El proceso de enseñanza-aprendizaje, basado en el logro de capacidades y en la adquisición de competencias, tiene un carácter transversal, dinámico, integral e interdisciplinar.
- No es posible el trabajo sin un clima de confianza, respeto y convivencia, tanto por parte del profesorado como del alumnado.
- El profesorado es el orientador, promotor y facilitador de los métodos de enseñanza. También cuando tiene que hacer frente al componente epistemológico que puede exigir la especialización de la materia.
- Es insoslayable la implicación de los alumnos y alumnas, en quienes se espera promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, que les permitan desarrollar todas sus potencialidades, estimular la superación individual y fomentar su autoconcepto y su autoconfianza.

Propuesta didáctica:

Se procurará que el alumnado:

- Desarrolle interés por la investigación y el conocimiento.
- Adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo.
- Sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

En virtud de ello:

- Partiremos en todo momento del *nivel de desarrollo del alumnado*; teniendo en cuenta, los *conocimientos previos* de los alumnos y alumnas que le sirven como punto de partida y elemento de interpretación de la información.
- De este modo aseguraremos la construcción de *aprendizajes significativos* por parte del propio alumnado, aportando el profesorado la orientación metodológica oportuna.
- Posibilitando que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí solos conseguimos que sean *capaces de aprender a aprender*, prestando atención a estrategias cognitivas de planificación de la actividad de aprendizaje. Tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover el aprendizaje autónomo y los hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- Al *modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee* durante el proceso de aprendizaje propiciaremos que rompa sus esquemas de conocimiento inicial para elaborar un nuevo aprendizaje, para lo que proporcionaremos información que entre en alguna contradicción con los conocimientos que hasta ese momento posee para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- El alumnado estará en todo momento en *actividad mental*, lo que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones, para así poder establecer relaciones entre los conocimientos previos de los que dispone y los nuevos conocimientos que va a adquirir.
- Propiciaremos, por tanto, *la motivación en el alumnado*, que es fundamental para conectar los nuevos conocimientos con lo que ya sabe y crear sus propios aprendizajes significativos y que a la vez sean funcionales, aplicándolos a situaciones distintas de aquellas en las que se originó. Empleando

metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

- Esta programación didáctica incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público
- Emplearemos las *realidades* con la que en su mundo se plantean los hechos y acontecimientos para después pasar a una reflexión de los mismos y a los análisis de tipo histórico que hagan posible una explicación de esa realidad, permitiendo que se establezcan el mayor número de relaciones entre los conocimientos múltiples que tiene el alumno y los nuevos que va a aprender que facilite el espíritu emprendedor, la investigación e iniciativa personal.
- Daremos mucha importancia a las *fuentes de información* (textos, imágenes, mapas, observaciones de la realidad, etc.), la utilización principalmente de la lectura como eje vertebrador de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje y como guía para la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- Consideramos de máxima importancia que las condiciones y entornos de aprendizaje se caractericen por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Procuraremos un *ambiente humano* que facilite las condiciones para un trabajo eficaz, teniendo en cuenta las variables de espacio (su organización) y tiempo (temporización de las actividades). En relación con lo anterior, la correcta preparación y selección de los medios y materiales didácticos a utilizar, así como procurar su diversificación es, a nuestro juicio, una tarea básica en toda programación.
- Las situaciones de aprendizaje estarán previstas en función de las actividades a realizar: el trabajo individual, el pequeño grupo, el grupo medio, y hasta el gran grupo serán coordinados desde la perspectiva de la eficacia didáctica y considerando que en el trabajo en equipo la faceta más importante debe ser la solidaridad hacia los demás, la aportación individual al grupo sin protagonismos personales.

Tipos de metodologías:

Para potenciar la motivación por el aprendizaje se requieren metodologías activas y contextualizadas; aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a tra-vés de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes. (Ley 17/2007, de 10 de diciembre; Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por ejemplo, entre toda la legislación).

Por tanto, en una combinación de las metodologías tradicionales y nuevas, se emplearán diversos tipos de metodologías, según exijan el proceso de enseñanza aprendizaje y las características del alumnado en cada momento:

- Inductiva: parte de lo particular y cercano al alumnado para terminar en lo general y complejo.
- Deductiva: parte de lo general para concluir en lo particular, en el entorno cercano.
- Indagatoria: se basa en la aplicación del método científico.
- Mixta: combina varios de los métodos anteriores.

Estrategias didácticas:

Contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos. Entre otras opciones:

- El aprendizaje por proyectos, así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado, o bien cuestiones de relevancia para la sociedad actual.
- Los juegos de rol y de simulación, a través de los cuales el alumnado adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas.
- Los debates, con los que el alumnado aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias que haya alcanzado.
- Las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales.
- Los trabajos de investigación, para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información.
- La combinación de aplicaciones informáticas, junto con medios analógicos, para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza.
- El uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje.
- La creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano, para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de Derecho.
- La recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se centrarán en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes, tales como: el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales, así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos se desarrollarán mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, el diálogo interdisciplinar y la colaboración con el resto del equipo docente, y la apertura del entorno y del trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

ACTIVIDADES

1) Actividades iniciales para diagnosticar los conocimientos previos:

- A) Pruebas escritas del tipo de:
 - Preguntas tipo test o cuestionarios con preguntas sobre conceptos básicos.
- B) Identificación y situación en un mapa de:
 - Aspectos sociales como Estados, movimientos de población, etc.
 - Aspectos geográficos básicos: ríos, cadenas montañosas, etc.
- C) Torbellinos de ideas, organizado en la pizarra.

2) Actividades de desarrollo:

- A) Tareas de lectura comprensiva e identificación de conceptos e ideas principales. Competencia Lingüística.
 - Construcción de esquemas y mapas conceptuales
 - Tareas para comprobar que conocen y comprenden los conceptos de un texto periodístico.
- B) Tareas de búsqueda, identificación y selección de información. Competencia digital y de tratamiento de la información.
 - Realización de pequeñas investigaciones sobre los contenidos conceptuales de la unidad.
 - Redacción de respuestas a preguntas sobre conceptos, ideas, acontecimientos, etc.
- C) Tareas de diseño y construcción de gráficos, mapas geográficos, croquis, etc.
 - Sobre gráficos de líneas, barras, etc.
 - Sobre ilustraciones de los libros de texto.
- D) Tareas de comprensión de las relaciones de causalidad en los procesos de cambio.
 - Diseño y construcción de diagramas conceptuales.
 - Redacción de informes a partir de esquemas y/o mapas conceptuales.
 - Formulación de preguntas para identificar relaciones de causalidad.
- E) Debates para desarrollar la comunicación lingüística.

3) Actividades adaptadas a la diversidad de ritmos de aprendizaje:

- A) Actividades de ampliación.
- B) Actividades de refuerzo

4) Actividades extraescolares y complementarias:

- A) En colaboración con otros departamentos.
- B) Dependiendo de las actividades culturales que se van ofertando a lo largo del curso desde diversos organismos.
 - Exposiciones itinerantes o temporales, conferencias, etc.

5) Actividades de recuperación:

- A) Para recuperar los contenidos de tipo conceptual.
 - Tareas de búsqueda y selección de información referente a los contenidos a recuperar.
 - Actividades de recuperación en los controles trimestrales y el final de junio.
- B) Para recuperar los contenidos de tipo procedimental y actitudinal.

Será una evaluación continua y proporcionaremos una orientación pedagógica especial.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

El desarrollo de actividades que fomenten la lectura, la escritura y la expresión oral se trabajará con textos y fragmentos de libros relacionados con viajes, con los sistemas económicos mundiales y con la conservación del medio ambiente. El departamento selecciona la siguiente bibliografía para tal fin, conforme al itinerario fijado en el Anexo II del *Proyecto Lingüístico de Centro* (PLC):

- VERNE, Julio: *La vuelta al mundo en ochenta días*. Barcelona, Vicens Vives, 2010.
- MUÑOZ PUELLES, Vicente: *2083*. Madrid, Edebé, 2009.
- Artículos de prensa.

Sobre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC. Para mejorar la expresión oral y escrita, el departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-A. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El centro educativo cuenta con todo el material necesario para el desarrollo de la materia: bibliográfico, cartográfico, didáctico, equipos informáticos, internet, proyectores, entre otros.

Para el alumnado, el departamento establece el siguiente libro de texto:

- BURGOS ALONSO, Manuel y MUÑOZ-DELGADO Y MÉRIDA, María Concepción: *Geografía e Historia 3º ESO*. Madrid, Anaya, 2016.

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.**ELEMENTOS TRANSVERSALES**

La materia *Geografía e Historia* contribuye al desarrollo de todos los elementos que establece nuestro Proyecto Educativo, conforme al artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, para incluirlos de manera transversal en el currículo de secundaria. No obstante, teniendo en cuenta cuáles deben ser los ejes centrales del desarrollo de la materia y del aprendizaje del alumnado, destacamos los siguientes:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico, que se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.
- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.
- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.

- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales.
- La importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente, gracias a una ciudadanía activa y participativa, consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales. No obstante la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del Arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social. Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

Por consiguiente, la *Geografía e Historia* va a mantener una estrecha relación con otras materias de la etapa:

- Lengua Castellana y Literatura, mediante la lectura de textos de fuentes primarias y secundarias, así como en la producción de textos o la expresión oral.
- Matemáticas, con el empleo de mapas a diversas escalas, estadísticas y gráficas.
- Economía, a través del análisis de las situaciones políticas y espacios geográficos asociados a los distintos sistemas económicos.
- Educación para la Ciudadanía y Valores Éticos, poniendo en valor las desigualdades, no solo económicas sino también, sociales y localizándolas geográficamente.
- Actividad Emprendedora y Empresarial, con la producción de trabajos de investigación de manera individual y cooperativa.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual, en el tratamiento y confección de mapas, así como en la producción de gráficos y otras presentaciones tanto en formato papel como digital.
- Biología, Geología y otras Ciencias Naturales, a las que habrá que abrir el abanico de referencias científicas, sobre todo para el tratamiento de cuestiones medioambientales.
- Otras materias como la Música, Educación Física y Tecnología, ayudan, complementan y profundizan en aquellos espacios, contenidos y cuestiones de interés común.

Esta interdisciplinariedad se concreta en actividades y tareas competenciales:

- **Comunicación lingüística (CCL):**
 - Verbalizar conceptos, explicitar ideas, redactar escritos o exponer argumentos y mejorar la comunicación oral.
 - Recuperar información de un texto: distinguir entre ideas principales y secundarias, buscar ejemplos, identificar la idea general, comprender el texto.
 - Interpretar información de un texto: clasificar, generalizar, establecer analogías.
 - Elaborar presentaciones escritas de distinto tipo
 - Comunicarse oralmente en exposiciones ante los compañeros, debates y trabajos en grupo.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT):**
 - Calcular escalas, proporciones y porcentajes.
 - Representar gráficamente información estadística en distintos tipos de gráficos.
 - Representar información numérica en un gráfico.
 - Conocer los variedad de tipos de medios geográficos Terrestre ,conociendo la realidad inmediata
 - Describir un paisaje y conocer el espacio físico en que se desarrolla nuestra vida.
 - Analizar casos reales relacionados con el medio físico no sólo de su entorno
 - Fomentar el cuidado de su entorno natural, junto con su conservación.
- **Competencia digital (CD):**

- Usar programas relacionados con Internet como fuente de información.
 - Usar las fotografías como fuente de información.
 - Buscar información en Atlas y Enciclopedias.
 - Usar programas informáticos de exposición de temas
 - Usar los procesadores de textos para establecer sus pautas en el trabajo
 - Usar los generadores de gráficos como base al comentario de los mismos.
- **Aprender a aprender (CAA):**
 - Fomento de la iniciativa personal.
 - Uso de técnicas de estudio para mejorar su rendimiento.
 - Realizar trabajo en grupo con la finalidad de realizar un trabajo en equipo donde destacar las virtudes individuales.
- **Competencias sociales y cívicas (CSC):**
 - Identificar y plantear realidades actuales y analizar la raíz de los conflictos.
 - Descomponer los elementos del problema y plantear soluciones e hipótesis.
 - Identificar más de una causa y/o consecuencia para explicar un hecho.
 - Participar en debates donde se expresen las propias ideas y se escuchen las de los demás. De forma ordenada y en actitud apropiada.
 - Reflexionar y debatir de forma crítica sobre conceptos relacionados con la sociedad.
 - Aceptar y valorar una sociedad plural.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP):**
 - Organizar su trabajo para mejorar sus rendimientos de forma autónoma.
 - Adoptar hábitos de trabajo por sí mismos.
 - Establecer pautas de pensamiento para obtener su opinión personal sobre los pensamientos u problemas.
- **Conciencia y expresiones culturales (CEC):**
 - Valoración de su entorno cultural.
 - Fomentar el interés no solo de formas culturales reales sino también las orales u patrimoniales.
 - Fomentar la conservación de formas artísticas.
 - Discriminar la diversidad de formas culturales en el entorno.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Los trabajos monográficos tienen como objetivo desarrollar las competencias básicas en el alumnado. Versarán sobre contenidos de las distintas unidades didácticas. El tema de los trabajos será cualquiera que esté relacionado con los contenidos del curso, en especial los relacionados con los problemas medioambientales generados por las actividades económicas, el deterioro del medio ambiente y sus posibles soluciones.

Se realizarán dos tipos de trabajos monográficos:

- Trabajos voluntarios para ampliar conocimientos en aquellos alumnos y alumnas que tengan mayores inquietudes.
- Trabajos obligatorios, en los que tienen que participar todos los alumnos y alumnas, trabajando en equipos, desarrollando las competencias básicas, de acuerdo al plan lingüístico PLC en el punto 5.2.4.

En ambos casos se valorarán conforme al anexo V-A del *Proyecto Lingüístico del Centro*.

Durante el curso, en cada trimestre se realizará un trabajo monográfico sobre algún aspecto relacionado con los temas abordados en dicho trimestre, por medio del uso de las TIC y de acuerdo con el plan lingüístico realizado bajo las coordenadas del trabajo cooperativo y grupal, siguiendo una metodología adecuada y con una correcta presentación y exposición de los mismos.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Trimestralmente, se llevará a cabo un seguimiento de la programación y, en su caso, se procederá a la modificación de los contenidos según el contexto del alumnado de este curso académico. Se utilizarán los procedimientos de revisión e instrumentos de evaluación que nos proporcionen información acerca de si el desarrollo de la programación está siendo tal como se había previsto, o si bien es necesario incluir rectificaciones en los elementos de la programación.

Por otra parte, se llevará a cabo una evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente cada trimestre, una vez observados y analizados los resultados obtenidos por los alumnos y las alumnas en correspondientes sesiones de evaluación. Dicha evaluación incluirá los siguientes aspectos:

- La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos y alumnas.
- Los aprendizajes logrados por el alumnado.
- La individualización de la enseñanza con atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
- La programación y su desarrollo, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia.
- La coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento.

En el sentido de la *autoevaluación*, entre las estrategias que nos planteamos para alcanzar los objetivos previstos en la programación, estará la asistencia a las reuniones del departamento y de los equipos docentes, además de los instrumentos señalados en el apartado correspondiente.